

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 hrs del día 23 de mayo del 2012 reunidos en el aula 306, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Blanca Alicia Rico Jiménez, M. en C. Noé Torres Cruz, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Cecilio Ley Gómez, Dr. Lev Guzmán Vargas, Dr. Aarón Israel Díaz Cano, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Germán Escoto Mora, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, Dr. Adrián Antonio Castañeda Galván, Ing. Isis Chetzyl Ballardo Rodríguez, Ing. César Raymundo González Vargas, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Felipe Martínez Sánchez, C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello, a fin de tratar los siguientes asuntos:

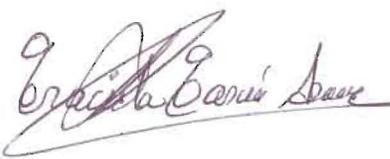
1. Aprobación de la orden del día.
2. Lectura del Acta anterior del HCTCE.
3. Estados Financieros.
4. Informe de las Comisiones del HCTCE.
5. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó ante el pleno que se entregó la invitación junto con la orden del día con puntualidad. No existiendo ningún comentario con respecto a la **orden del día**, se aprobó por los miembros del Consejo con **15 votos a favor, 0 votos en contra y una abstención**.

El segundo asunto en la orden del día referente a la lectura del acta anterior fue el siguiente en atenderse. El Secretario del Consejo mencionó que la minuta constaba de nueve hojas, y ponía a consideración, del pleno, que se le diera lectura en ese momento, o como en otras ocasiones, que fuera enviada por correo electrónico para su revisión, y una vez atendidos todos los comentarios que se procediera a su firma. El pleno optó por que fuera enviada por correo, por consiguiente se procedió al tercer asunto relacionado a los estados financieros y este fue atendido por el Subdirector Administrativo.

Después de los cinco minutos de análisis de los estados financieros, no se presentó ningún comentario, por ende se dio por concluido este asunto y se procedió al informe de las Comisiones del HCTCE.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. Graciela García Arana para mencionar que se reunió la Comisión de Situación Escolar (COSIE), en la reunión se presentaron ocho casos, en cinco de estos se notifica baja de la Unidad Académica, ya sea porque se acabó el tiempo que tienen para concluir sus estudios o porque se les emitió en dos ocasiones

   1/4 

Martha Adoración Cedillo Rivas  
González Vargas C.R.

un dictamen para la misma unidad de aprendizaje. En tres casos los alumnos solicitan ampliación de tiempo para que puedan concluir con su trabajo terminal. Además, adelantó que en el mes de Julio se iba a realizar una reunión extraordinaria de esta Comisión. Agotado este asunto se procedió a los asuntos generales.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez tomó la palabra para mencionar que debido a que está finalizando el ciclo escolar, le solicitaba a la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social que exhortaba a que en gestión escolar se hiciera una planeación adecuada para agilizar la inscripción de los alumnos en el próximo semestre. En una segunda intervención mencionó que dos semanas atrás se robaron un automóvil de un alumno dentro de las instalaciones de la Escuela, y solicitaba que se realizaran las medidas pertinentes para mejorar la seguridad en la Unidad Académica. Esta situación es propicia para que el proyecto de automatización del acceso a la Unidad se realice –explicó el Alumno Consejero.

El Presidente del Consejo mencionó que parte de los problemas que se tuvieron con la inscripción de los alumnos en el presente ciclo escolar se debió a que el sistema informático de la Dirección de Administración Escolar emitió de forma equivocada las citas para el registro de los alumnos, porque no tenía todas las consideraciones del reglamento general de estudios; pero no fue un problema de planeación por parte de la Escuela. Aunque si el próximo ciclo escolar el sistema informático no está adecuado al reglamento general de estudios se tomarán las medidas pertinentes para mejorar la atención.

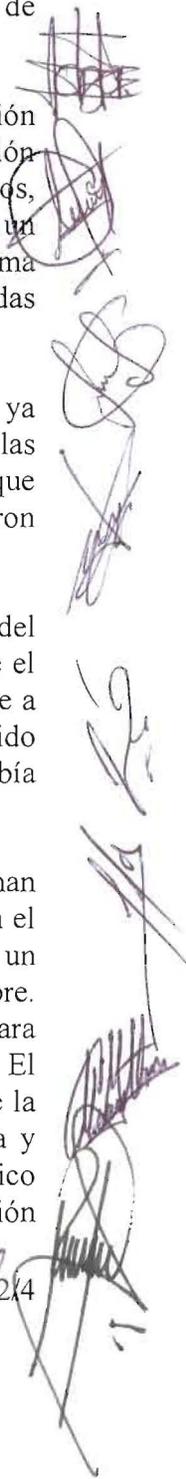
El Alumno Consejero C. Ricardo Niño de Rivera Barrón tomó la palabra para mencionar que ya hicieron una propuesta para substituir al Alumno C. Moisés Benjamín Ruíz Sánchez en las Comisiones que dejó vacantes. En esa sesión le entregó al Director por escrito las propuestas que los alumnos Consejeros estaban realizando. Por otro lado, mencionó, que por escrito le hicieron llegar dos quejas del servicio de cafetería.

El Profesor Consejero M. en C. Carlos Hernández Nava mencionó que varios docentes del Departamento de Tecnologías Avanzadas le han propuesto como Consejero que exponga ante el pleno la necesidad de contar con otra entrada peatonal a la Unidad Académica, o que se asigne a un policía a la que existe actualmente. En otro orden de ideas, comentó que se había establecido que en mayo se realizara una revisión al usuario de cafetería actual; y por qué esta no se había realizado.

La Profesora Consejera Ing. Diana Carolina Trejo Osorio comentó que algunos docentes le han manifestado que están inconformes con la situación de los técnicos docentes de electrónica. En el laboratorio de electrónica III se tuvo un problema con un técnico docente; y se hizo un movimiento del laboratorio de electrónica sur a este, pero se cubrió un espacio y se dejó otro libre. El Secretario del Consejo le respondió a la Profesora Consejera que han tenido dificultades para cubrir las actividades de los laboratorios y más aún en los de electrónica en el turno vespertino. El cambio de técnico docente del laboratorio de electrónica sur al de electrónica III se dio porque la técnico docente que lo atiende, por estar en un posgrado, registro irregularmente su entrada y salida, y con tal de atender el laboratorio que tenía más clases programadas se movió al técnico docente de electrónica sur al otro laboratorio. Desafortunadamente, después de esta situación



Martha Ledillo Rivas  
González Vargas C.R.



anómala, la técnico docente del laboratorio de electrónica III ha presentado varias incapacidades y no se ha podido restituir a plenitud el servicio que presta el laboratorio de electrónica sur en el turno vespertino. Por ese motivo, les solicito a los profesores y a los alumnos afectados que fueran comprensivos y que en el siguiente ciclo escolar se haría una substitución de la técnico docente para que se prestara un servicio regular en estos laboratorios.

El Secretario del Consejo, de manera informativa, difundió un formato impreso entre los miembros del Consejo que tenía el fin de justificar las inasistencias a clases de los alumnos. El Alumno Consejero Ing. César Raymundo González Vargas manifestó que varias personas le han expuesto su insatisfacción con el servicio de cafetería.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social tomó la palabra para informarles a los alumnos que tenían hasta el día 28 del presente para recoger sus boletas, y los exhortaba para que acudieran a gestión escolar por estas. Los alumnos que dieron de baja asignaturas o unidades de aprendizaje tenían que hacer un oficio para que se les pudiera tramitar la posibilidad de dar de alta -expresó la Subdirectora.

El Subdirector Administrativo mencionó que una empresa va a cotizar un sistema para que se pueda controlar el acceso y salida de la unidad, y este estaría enlazado al control de asistencia. Aunque, en este proyecto se contempla la modificación de los accesos que se tienen actualmente en la Escuela. Otro aspecto que señaló el Subdirector Administrativo consistió en un proyecto para la instalación de cámaras en sitios estratégicos.

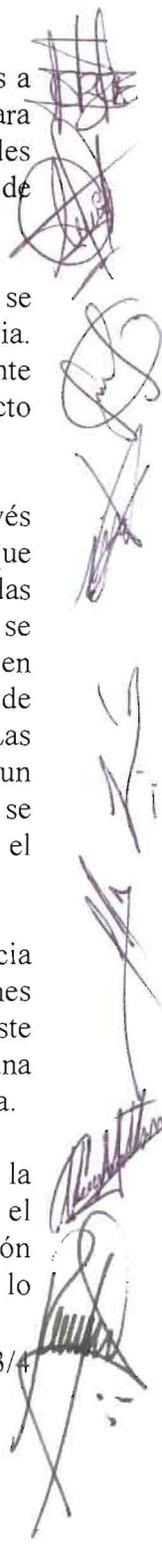
El Alumno Consejero C. Felipe Martínez Sánchez preguntó si se iba a monitorear in situ a través de las cámaras, y quien sería el encargado de realizarlo. El Presidente del Consejo le explicó que la idea de emplear las cámaras no era la de mantener las actividades de la comunidad vigiladas todo el tiempo, sino que sólo se revisaría la información que se hubiese grabado en caso de que se presentara una situación anormal. Por otra parte, mencionó que en la gaceta politécnica, en noviembre de 2011, se publicaron los lineamientos para la autorización de los proyectos de construcción, remodelación y mantenimiento programable de espacios físicos en el IPN. Las bases de operación de estos se divulgaron en febrero, por este motivo hasta que no se tenga un dictamen no será posible que se instrumente este sistema. Del mismo modo otros proyectos que se sometieron a consideración a las instancias superiores del Instituto no han sido avalados hasta el momento.

El Profesor Consejero M. en C: Álvaro Gordillo Sol comentó que el control de la asistencia vinculado al control de acceso generaría inquietud en la comunidad docente, porque en ocasiones se sale de la Unidad Académica, ya sea a la papelería o a comer como ahora que existe insatisfacción con el usuario de la cafetería. El Presidente del Consejo manifestó que se haría una evaluación integral de la situación y que no se ha definido con precisión la operación del sistema.

El Subdirector Administrativo mencionó que referente a la cafetería se requería que toda la información de las inconformidades se le diera por escrito. Por otro lado, cuando se realizó el proceso para nuevo usuario de servicio de cafetería se comentó y se asentó en actas de la comisión de proyecto legislativo que se iba a realizar una revisión del servicio en mayo. Sin embargo, lo

 3/4

Martha Cecilia Rivas  
González Vargas C.R.





único válido es el contrato en el cual aparece que el contrato es por un año. El Subdirector explicó que estaría recibiendo todas las quejas que le entregaran por escrito para que previa consulta con la abogada se pudiera buscar una finalización del contrato.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:46 hrs. del día 23 de mayo del 2012, se dio por finalizada la sesión; firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

*Ernesto García López*

Martha Odilio Rivas  
González Vargas C.R.